



México, D.F., a 2 de Agosto de 2014.

JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

**Discurso pronunciado al cierre la Sesión
Extraordinaria de la Cámara de Diputados.**

Compañeras y compañeros:

Concluimos así lo que ha sido, sin duda, la sesión más larga en la historia del Congreso mexicano: 73 horas y 40 minutos, más de 10 horas más que lo que duró la sesión del Senado, apenas la semana pasada.

El tema, sin duda, polarizó. Hay dos visiones como lo decía el diputado Cházaro.

No quiero levantar la sesión sin expresar algo que a mí en lo personal me preocupa. Me gustaría que se pudieran retirar del Diario de los Debates muchos de los calificativos que se expresaron.

No puedo hacerlo más que a petición de parte, sólo quiero dejar abierta la posibilidad de quien así lo quiera, así lo desee, que me lo haga saber directamente o a través de su coordinador para que cuando, finalmente con el paso de los años, se revise el debate que aquí se dio, prevalecieron los argumentos que aquí se dieron en una posición y en la otra.

Yo creo que eso es lo que le conviene al país. Quienes quieran hacerlo me lo expresan y lo haré con mucho gusto; si no, se respetará lo que cada uno expresó.

Se levanta la sesión extraordinaria. Esta asamblea ha agotado los temas referidos en el artículo 3º, numerales 1 al 7 de la convocatoria emitida por la Comisión Permanente el 23 de julio del año en curso.

De conformidad con el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta presidencia estará al pendiente del

proceso legislativo de los asuntos remitidos a la Cámara de Senadores. En caso de que sean devueltos por la colegisladora, la Mesa Directiva instruirá de inmediato los turnos correspondientes para continuar con su trámite legislativo y notificará a los diputados y a las diputadas la cita a la siguiente sesión en medios impresos y electrónicos.

En caso de que la colegisladora haya resuelto y concluido el procedimiento como lo estipula el artículo 72 constitucional, esta presidencia procederá a emitir la clausura correspondiente conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo de la convocatoria.

Se levanta la sesión.

-- ooOoo --